

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 23 de Enero de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI - Núm. - 10.383

Notas marítimas

Nuevos cruceros rápidos

Los famosos cruceros rápidos que Francia está construyendo, que compiten ventajosamente con los del tipo similar de otras naciones, y de los que tan orgullosos se muestran los oficiales de Marina franceses, van a perder pronto su puesto, pues Inglaterra anunció ya que en breve pondrá la quilla de varios cruceros rápidos de 10.000 toneladas, límite que la conferencia de Washington fija para esta clase de buques.

Sirve de consuelo a los franceses que sus cruceros del tipo «Duguay Trouin» navegaban un año antes que puedan hacerlo los ingleses ahora en proyecto, pues el crucero citado le falta una mitad, próximamente, para su completo alistamiento y se completará seguramente sus pruebas a mediados del próximo verano.

Un año más tarde navegarán ya los tres cruceros franceses de 32 millas de andar, aunque el ministerio de Marina tropieza con dificultades para activar la construcción de los nuevos buques, por haber hecho el contrato de las obras de las diversas partes componentes de aquéllos en casas distintas; los cascos, calderas, turbinas y artillería, como se sabe, han sido adjudicados a distintas Compañías constructoras, lo que origina falta de uniformidad en el conjunto.

Por lo visto no pudo eludir el Gobierno la presión política que de todos los sitios de la Francia industrial hicieron, llamándose a la parte en la adjudicación de trabajo, para ir conllevando la crítica situación obrera que el crecimiento de la industria naval en la época de guerra trajo consigo.

No siguen ahora los franceses la política del silencio en respecto a sus armamentos navales, pues el proyecto de estos nuevos cruceros, con su correspondiente esquema, aparece de vez en cuando en la Prensa en plan sugestivo para excitar el interés por los asuntos navales y facilitar el reclutamiento del personal.

Los publicistas y críticos navales escriben a menudo en los grandes diarios, aportando ideas nuevas, dando forma a futuros proyectos y creando ambiente para la construcción de buques de mayor poder que los actuales en construcción.

Refiriéndose a este cambio de política naval que en Francia se observa de poco tiempo a esta parte, dice Gautreau en sus notas francesas del «Naval and Military Record» que los marinos franceses no olvidan lo mucho que sufrió la eficiencia submarina de su país por el secreto mantenido acerca de los submarinos en la época anterior a la guerra, secreto celosamente guardado como monopolio de Estado en materia de construcción, que hizo pensar, a franceses y extranjeros, que Francia marchaba a la cabeza del mundo en poder submarino, y así ocurrió que al llegar la guerra, hubo general decepción.

El argumento de ser conducta sabia el dejar a los enemigos ignorantes del progreso en la propia construcción naval es criterio contradictorio. Los franceses, por ejemplo, elaboran el proyecto del «Danton» (cuatro piezas de 30 centímetros y doce de 238 milímetros) antes de conocerse el del «Dreadnought», y cuando los datos de este tipo de buque se publicaron en 1905 en nada hicieron cambiar la opinión de los franceses, que ponían su fe en el volumen de fuego; sucediendo lo mismo con el crucero alemán «Bucher» (doce cañones de 208 milímetros y seis de 15 centímetros), que creyeron sus proyectistas era superior al «Invencible» (doce cañones de 30,5 centímetros) por la misma razón que los franceses, o sea por superioridad en volumen de fuego, pues tanto los franceses como los alemanes consideraban entonces este factor como el seguro para la victoria.

Preocupados los técnicos franceses con el proyecto de los nuevos cruceros ingleses llegan a la consideración de que habiéndose proyectado los «Duguay Trouin» como prototipos de cruceros rápidos, veloces, presidiendo en su construcción el concepto de que la velocidad constituye su arma principal—contrario criterio al sustentado por el almirante Duguay, el cual opina que la velocidad no es un arma—, únicamente perderían de valor ante la aparición de cruceros más rápidos y mejor armados, lo que no creen pueden conseguir los ingleses con el aumento de 2.000 toneladas.

Los «Frobishers», por ejemplo—dice el ya citado publicista naval Gautreau—, tienen un armamento de siete cañones de 19 centímetros, superior a los ocho de 15,5 centímetros de los «Duguay Trouin», pero aunque aquellos buques son mayores que éstos en 2.000 toneladas, sólo desarrollan nominalmente 70.000 c. v., mientras que los franceses alcanzan más de 100.000, andando cuatro millas más, por lo menos, que los ingleses.

Los nuevos buques ingleses e italianos llevan cañones de 203 milímetros, que pesan doble que los de 15,5 de que los cruceros franceses van provistos en número de ocho a diez, y, por lo tanto, no quedará suficiente margen de desplazamiento para aumentar la potencia motriz y la robustez del casco con las 2.000 toneladas más que desplazarán los nuevos buques ingleses.

El valor del tipo «Duguay Trouin» está garantizado por las cláusulas del Tratado de Washington al limitar a 10.000 toneladas el desplazamiento de los llamados cruceros rápidos, pues el ministerio de Marina francés ha hecho detenido estudio acerca de la ventaja real que debe predominar en estos tipos de buques, dando preferencia a la velocidad.

Antes de elegir el tipo estudió el Consejo Superior una serie de proyectos alternativos que mostraban la influencia del armamento

sobre la velocidad, teniendo en cuenta quedasen salvaguardadas las cualidades de defensa y robustez necesarios.

Se examinó primeramente el crucero rápido de 8.000 toneladas, diez cañones de 14 centímetros y 30 millas de andar, basado en el crucero inglés «Delhi»; después se discutió el tipo de 8.000 toneladas; a continuación el de 10.000, con seis cañones de 19 centímetros y 32 millas de velocidad, basado en el «Raleigh»; y, por último, el tipo de 12.000 toneladas, con seis cañones de 24 centímetros y 30 millas de andar.

En aquella época las experiencias artilleras hicieron patente las magníficas cualidades de los nuevos cañones de 15 milímetros, dotados con un nuevo tipo de granadas que se consideraban superiores a los de 147 milímetros, y el Consejo Superior decidió dotar los nuevos buques con tales piezas, acuerdo que permitió dotar aquellos de la protección adecuada contra los proyectiles perforantes y las granadas y bombas de interna composición química.

Aún se hablará y se comentará mucho acerca de los cruceros rápidos, sobre todo cuando los ingleses den a conocer su proyecto, y entonces, llegado al desplazamiento máximo, será curioso ver cómo se mejorará el nuevo tipo.

Asamblea de Estudiantes Católicos en Sevilla

Sevilla.—En la Universidad se ha celebrado la primera sesión de la segunda asamblea de la Federación de Estudiantes Católicos Españoles.

Presidió el acto el Sr. Martín Sánchez y después de dar lectura a las adhesiones recibidas habló el Sr. Ramos Hernández, que dirigió un saludo a los asambleístas y al representante de Portugal, Sr. Vaz Pinto. Este agradece el saludo y tiene frases de aliento para el porvenir.

El presidente historia los actos llevados a cabo por la Federación desde la asamblea anterior, dando por último el secretario lectura a la memoria.

Por la tarde, se discutieron las memorias de la federación local, y al terminar se jugó un partido de «foot-ball» entre los equipos de Medicina y Derecho.

Se preparan varios actos en honor de los asambleístas.

Una nota de la Presidencia

Ha sido facilitada a los periodistas en la oficina de Informaciones y Censura de la Presidencia la siguiente nota oficiosa:

«El Directorio ha dado instrucciones a las autoridades de todos los órdenes para que, dentro de los inflexibles principios de purificación y de rigor que por fuerza han de caracterizar su actuación, siguiera no sea más que por contrarrestar y desterrar inveterados hábitos de lenidad y desorden se evite toda la precipitación o vehemencia que conluzca a injustificada mortificación material o moral de los ciudadanos o a producirlos innecesarios trastornos en sus negocios o modos lícitos de vivir, poniendo especial cuidado en la comprobación de toda denuncia y procurando dejar a salvo el crédito y prestigio de cuantas personas no sean objeto de sanciones definitivas, que por ejemplaridad y para satisfacción de la conciencia pública sea conveniente dar a conocer.»

Por fortuna, el Directorio no encuentra resistencias ni dificultades en su acción de gobernar, y no tiene por qué extremar rigores. El patriotismo y el buen sentido se han impuesto, produciendo un estado de serenidad en el ánimo público que invita a dar comienzo a una labor constructiva que de largo tiempo viene preparada.

Cierto pudo ser que en los primeros momentos la necesidad de actuar con rápidas iniciativas, excesos de celo y aun falta de homogeneidad en los criterios haya producido algunas actuaciones exageradas, que son de lamentar y que en ocasiones sufrieron aun personas bien afectas al régimen actual; pero el Directorio se congratula de haber iniciado una revolución, que ahora empezará a consolidar sus resultados, sin sangre ni haber anticipado castigos a la acción de los Tribunales, que dirán en los casos la última palabra, y si que ni los más apasionados puedan señalar violencias ni martirios corporales.

En la misma Cataluña, en la que el Directorio tiene puesta tanta atención y cariño para curarla del mal que perversas o incipientes propagandas antiespañolas hicieron—de que todos los catalanes sensatos protestan—, el rigor no ha sido proporcionado a la gravedad del mal, y es de esperar que, cuando se toquen los buenos resultados de los nuevos procedimientos de gobierno y los ánimos se seren, no encuentren eco las propagandas ni intrigas de los exaltados o de los desposeídos del miedo que les proporcionaban posturas ambiguas que les permitían convivir con España y sus Gobiernos, al mismo tiempo que desconocían a aquélla y desacataban a éstos.

Por lo pronto, es lo cierto que en el buen sentido de los franceses y en la amistad del Gobierno de la nación vecina han encontrado los exaltados catalanes la más categórica repulsa para sus maquinaciones, y es tan cierto y más consolidado que los cuatro capitales de provincias catalanas han encontrado muy dignas de estimación y confianza a las personas designadas para constituir las nuevas Diputaciones provinciales.»

Poetas extranjeros

El huerto de mi padre

(De Dante Gabriel Rossetti)

En el huerto de mi padre
(corazón, huye lejos, vuela y huye)
floridos están los árboles.
¡Qué dulces!

Tres bellísimas prinezas,
(corazón, huye lejos, vuela y huye)
a la sombra se recuestan.
¡Qué dulces!

«¡Ay!» exclama la mayor,
(corazón, huye lejos, vuela y huye)
«viene el día, luce el sol:
¡qué dulce!»

«¡Ay!» exclama la segunda,
(corazón, huye lejos, vuela y huye)
«¡lejarlo el temblor se escuchó:
¡qué dulce!»

«¡Ay!» exclama la menor,
(corazón, huye lejos, vuela y huye)
«mi amor es, mi tierno amor:
¡qué dulce!»

«¡Ay!» si vuelve triunfador,
(corazón, huye lejos, vuela y huye)
le aguarda todo mi amor:
¡qué dulce!»
«¡Ay!» vencido o vencedor,
para él es todo mi amor.»

Trad. de DIEZ CANEDO

La situación en Grecia

Atenas 22.—Venizelos ha recibido a los «leaders» de los partidos de oposición, quienes reclamaron la disolución de la Asamblea.

Venizelos insistió en la necesidad de que se proceda al plebiscito y prometió que la Asamblea será disuelta después de ser votadas diversas leyes de carácter urgente, entre ellas las relativas a la creación del Senado y el establecimiento de representación proporcional.

Zaimis manifestó que se adhería a estas proposiciones, y los demás señores declararon que se adherirían también si el plebiscito se llevaba a cabo con las necesarias garantías.

Oro y perlas

Venimos constantemente lamentando nuestra angustiosa situación económica, cuando tenemos a la mano tesoros que pueden cambiarse en espléndida, con poquísimo esfuerzo. ¡Lo que hace el no saber las cosas!

¿Quién creyera que de un bicho tan vulgar, como sabroso, podría venirnos una incommensurable riqueza?

¡Cualquiera se iba a imaginar, al comérsela con arroz, que la pobre almeja llevaba en su seno oro y perlas, que tal vez nos hemos tragado, no como Cleopatra, sino sin sospechar que ¡¡¡¡¡!

No hace muchos días que, en la Academia de Ciencias de París—y ya ven los lectores si la cosa es seria—, Mr. Hennequy, en nombre de Mr. Raphaël Dubois, solicitó la atención de sus sabios colegas, para comunicarle que este último había encontrado almejas perleras en las aguas dulces de los ríos de la península central, particularmente en los de la Marguerite.

Asegura el mencionado sabio francés que, entre cada doscientas almejas, por término medio, ha recogido una perla. Y no así comoquiera, insignificante, sino una perla bastante gruesita y de un tan bello oriente que no desmerecerá figurando en un valioso collar ni podrá ser despreciada por los más afamados joyeros.

Naturalmente, como las perlas de las otras marinas perleras, las de las almejas de río se encuentran contenidas en un saquito, el saco perlero.

La perla de almeja de río, presentada a la Academia de Ciencias, y con la comunicación mencionada, es de forma ovoide, de un soberbio oriente y de una leve coloración purpúrea. ¡Perlas rosas! ¡Una friolera!

El peso de tal perla es el de cuarenta centigramos y su mayor diámetro el de siete milímetros.

Examinada minuciosamente con una buena lupa, se vio que en su parte media, contenía una pepita de oro.

El origen de tal pepita no tiene nada de extraordinario ni milagroso, para quienes recuerden o sepan que los antiguos romanos explotaban las arenas de los ríos, por ser éstas auríferas.

De ello tenemos muchos y curiosos ejemplos en España. Las aguas del Darro, en Granada, las del Sil, en Galicia, y las de otros muchos ríos nuestros fueron objeto por parte de los romanos, de explotaciones auríferas muy productivas.

Hasta tal punto llegaron en su explotación de las arenas auríferas de los ríos que, no hace mucho, se hizo creer a los madrileños que las del Manzanares también las contenían. Efecto de lo cual habíase hecho una concesión exclusiva para extraerlas El Manzanares no tiene ni almejas.

Pero, quien haya viajado un poco por nuestro país, habrá podido ver en Montefurado, estación ferroviaria de la línea de Galicia, nada menos que un túnel, construido por los romanos, a propósito, para desviar las aguas del Sil y recoger mejor las arenas auríferas de este río.

Animo, pues, y a emprenderla con las almejas. Antes de echarlas en el arroz, recomen-

damos a las señoras que procuren abrirlas y examinarlas, incluso por medio de la lupa, a fin de retirar las perlas y pepitas de oro que, seguramente, encontrarán en el interior de algunos de estos inocentes y vulgares animalitos.

¡Ah! Y guarden el secreto. Porque si se percatan los pescadores del valor de tal mercancía, o abriendo ellos cuantas almejas se pongan al alcance de su mano o elevarán el precio de venta de estos sabrosos bichitos de río. Ahora sí que podemos decir: ¡Lo que vale una almeja!

AMUSANT

DE INGLATERRA

Derrota del Gobierno en la Cámara de los Comunes

Londres 22.—En medio de un ambiente de gran excitación se abrió esta tarde la sesión en la Cámara de los Comunes, reanudándose en seguida el debate de la respuesta al discurso de la Corona.

Sir John Simons declaró que los cargos que motivarán la caída del Gabinete Baldwin son enormes. El resultado de las elecciones generales es el que el país ha rechazado la absurda experiencia del proteccionismo.

A continuación intervinieron otros oradores. Por último Baldwin se levantó, entre las aclamaciones de los conservadores, haciendo frente a las acusaciones que se le han dirigido.

Expuso la obra realizada por su Gobierno durante los pocos meses que lleva en el Poder. El es el que ha arreglado la cuestión de la deuda norteamericana, el que ha disminuido los impuestos, el que ha sostenido la «Entente» en medio de las mayores dificultades, el que ha concluido un Tratado con Turquía y prácticamente ha resuelto la cuestión de Tángier.

En cuanto al problema del paro, ha hecho todo lo posible para remediarlo.

Volviéndose a los escaños de la oposición, les preguntó:

«¿Es que los amigos que me siguen dan la sensación de un ejército vencido?»

Gran número de voces le contestan: «Sí, sí.» Al llegar a este punto, y en vista de la agitación de la Cámara, se suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, a las nueve de la noche, el jefe de los laboristas, Ramsay MacDonald, presentó una proposición pidiendo que se dé por terminado el debate.

Así se acuerda, y se pone a votación la enmienda del partido laborista, que es aceptada por 423 votos contra 156, según ya hemos telegrafiado.

En contra de lo que se esperaba, sólo nueve diputados liberales han votado por el gobierno Baldwin. El resultado de la votación ha sido acogido con aplausos de los escaños liberales y laboristas.

En vista de este resultado, mañana el señor Baldwin irá a Palacio para entregar al Rey la dimisión de todo el Gobierno.

La honradez de dos policías

Los agentes de Vigilancia D. Francisco Gallardo y D. Juan Otero, encontraron en el expreso de Andalucía una cartera que contenía doce mil pesetas, la cual entregaron a su dueño al que descubrieron después de incansables pesquisas. El honroso hecho ha sido consignado en el orden de la Dirección de Seguridad y el general Arlegui ha felicitado a los mencionados agentes por el acto de honradez realizado.

LA REVOLUCION MEXICANA

Va a intervenir Norteamérica

Washington 22.—Se considera probable la intervención en Méjico del ejército norteamericano.

Se dice que esta decisión del Gobierno obedece a la circunstancia de que los rebeldes mejicanos han hecho fuego contra los buques norteamericanos «Virginia» y «Eugene Tanager», los cuales intentaron forzar el bloqueo de aquel puerto.

Los rebeldes han notificado que todos los puertos mejicanos del Atlántico se hallan minados.

El crucero «Richard» ha llegado a Tampico con la misión de defender los intereses norteamericanos.

Por el excesivo trabajo que pesa sobre él se encuentra enfermo el presidente Obregón.

La cacería regia en Moratalla

Córdoba 22.—El domingo, por la mañana, el Rey y las demás personas que le acompañan en la cacería estuvieron en la finca El Rincón, donde dieron varias batidas, matando 33 reses mayores. El Rey cobró tres venados y un jabalí. Al anochecer regresaron los cazadores a Moratalla. Allí recibió el Monarca a una Comisión del Pueblo de Posadas compuesta por el alcalde, el párroco y otras significadas personas de la localidad. La Comisión solicitó el auxilio del Estado para la reconstrucción de la iglesia del pueblo, que se halla en estado ruinoso.

En el expreso de las ocho salieron los cazadores para Madrid.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

CRONICA

Los conservadores ingleses han caído del Poder. El suceso se ha desarrollado con arreglo al programa conocido. Resistieron el golpe de su derrota electoral, manteniéndose en el Poder y acudiendo a la apertura del Parlamento, y han caído al votar la Cámara la enmienda laborista, que fué aprobada por 328 votos contra 266. Hoy presentará Baldwin al Rey la dimisión del Gobierno. Hasta ahí, el programa se ha realizado con precisión matemática. Ahora veremos si en su segunda parte, el problema político actual en Inglaterra se aviene también a lo anunciado; es decir, veremos si, como es de suponer, el Rey llama a sus consejeros al partido obrerista, o si a fines de llegar a esa solución, se intenta la formación de un Gabinete presidido por lord Grey, lo cual parece poco verosímil después del hecho de que los liberales no hayan dado al Gobierno al votar la enmienda que produce su caída más que nueve votos.

«Asquith y Lloyd George están, pues al lado de los laboristas, y éstos podrán, por lo tanto, gobernar sin grandes dificultades.

Y eso que se encontrarán al poseer el Poder con una huelga ferroviaria imponentísima, que ha estallado el domingo y que según cálculos durará unas dos semanas, tiempo más que suficiente para trastornar la vida normal de la nación y para que el nuevo Gabinete obrerista no pueda dedicarse desde el primer momento a desarrollar los planes que Mac Donald trae al Poder.

La huelga no es política, no va encaminada a crear obstáculos al Gobierno, ni contra la conducta de ningún partido.

Se trata simplemente de un pleito entre los obreros ferroviarios y las Compañías; pero la magnitud del movimiento cualesquiera que sean las causas a que obedezca creará una situación un tanto difícil en los primeros días al Gobierno Macdonald por lo mismo que este Ministerio estará integrado por hombres del partido obrero, que por primera vez en la vida de Inglaterra, asumen las responsabilidades del Poder y vienen expuestas a las contingencias de su ignorancia o por lo menos su falta de práctica protocolaria en la vida de relación en que los Gobiernos han de estar con la corona.

La guerra civil en los Estados Unidos comienza a producir los resultados desagradables que profetizábamos, a pesar de nuestra carencia absoluta de autoridad para tales profecías. Pero ello se hallaba al alcance de todo el mundo, de todo aquel, al menos, que conozca las ambiciones de la república norteamericana y de los procedimientos que suelen seguir los directores en su política.

La lucha sin cuartel de los rebeldes y el general Obregón, toma ahora el aspecto peligroso de la intervención de los Estados Unidos en los asuntos mejicanos. El Gobierno yanqui ha enviado una escuadra a las aguas de Méjico y con el pretexto de defender los intereses de sus habitantes y de devolver a Méjico su perdida normalidad, se habla ya de mandar también un ejército que apoye al presidente Obregón.

Es el clavo que el personaje del libro de Zola logró que le concedieran para colgar su sombrero de teja en aquel lugar de Francia, del cual se hizo dueño al poco tiempo, por medio de su decisivo influjo sobre las conciencias de los habitantes del lugar.

El pretexto para que los Estados Unidos envíen ahora los buques de guerra a Veracruz y a Tampico, ha sido el de que los mejicanos habían hecho fuego contra unos vapores norteamericanos que estaban anclados en Tampico. También en Cuba, en 1898, alegaron los yanquis para su intervención, la voladura del acorazado «Maine», que estaba fondeado en la bahía de la Habana. La historia se repite.

PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

La Gaceta de hoy publica una Real orden circular prorrogando por todo el año económico próximo los actuales presupuestos de las Diputaciones provinciales y Municipales, salvo las de las provincias vascoas y Navarra y las de aquellas Corporaciones provinciales y municipales que los tuvieren aprobados las cuales tendrán que acoplar sus presupuestos al ejercicio entrante, con sujeción a las reglas que se citan.

La huelga ferroviaria inglesa

Londres 22.—Los Consejos de Administración de las Compañías de ferrocarriles han recibido una comunicación de la Sociedad de mecánicos y fogoneros huelguistas propiamente dichos que se reanuden las discusiones acerca de la cuestión de salarios, origen de la huelga actual.

Las Compañías han contestado a los maquinistas y fogoneros manteniendo en todo las proposiciones que hicieron anteriormente, las cuales representan el límite de las concesiones que pueden hacer las Empresas ferroviarias.

Sentado esto, se agrega en la respuesta que los directores de las Compañías se hallan dispuestos a conferenciar con los huelguistas, si así lo desea el Sindicato, cuya actitud, hasta ahora, ha impedido toda reunión.

Parte de los fogoneros y maquinistas huelguistas han reanudado el trabajo, a causa de que los maquinistas de la Federación Nacional de Nottingham y Hull reclaman ir a la huelga nacional.

A consecuencia de las actuales circunstancias es muy probable que los mineros de algunas cuencas, entre ellos los del País de Gales, tengan que cesar en el trabajo por falta de vagones para transportar el mineral.

PALEOTE EMBARRANCADO

Málaga.—A causa de la niebla, embarrancó ayer en la costa, frente al punto denominado Calaberrá, término de Puengría, el paleote «Josefine», de la matrícula de Santa Pola (Alicante) Desplazaba 34 toneladas y llevaba cargamento de vinos y quesos. El barco se cree totalmente perdido. La tripulación se salvó.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

El Instituto Nacional de Previsión ha abierto el concurso anual para adjudicar la lucha de honor adquirida con el donativo hecho por D. Gumersindo Alonso, vecino de Terracón.

Como las anteriores, se sujetará, entre otras, a las reglas siguientes:

El premio se otorgará a la Mutualidad escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

El Jurado publicará su fallo antes del 10 de Mayo, y la entrega de la lucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada; cobiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente.

Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este certamen dirán sus instancias antes del 15 de Marzo, al Instituto Nacional de Previsión (S. Gasto) 6, Madrid, acompañando de los justificantes que se estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para el Jurado

La cuestión de las reparaciones

París 22.—El Comité de peritos encargado de estudiar la cuestión de la estabilización de la moneda alemana, después de oír el informe emitido por el director del Banco del Imperio, Sr. Schacht, ha formado la opinión de que hay razones para crear un Banco de oro movilizadas las reservas metálicas y las divisas extranjeras que puedan encontrarse en poder de síditos del Imperio, las cuales no tienen actualmente ningún empleo económico, y con el concurso de capitales extranjeros.

Tal creación formará parte de un futuro plan de conjunto.

Estima además el Comité que algunas partes del plan, tal como han sido expuestas por M. Schacht, serán utilizadas cuando llegue el momento.

El Comité está convencido que para asegurar el éxito del Banco propuesto deben colaborar extranjeros en su dirección.

DE BILBAO

Incendio en un tinglado del muelle

Bilbao 22.—A la una de la tarde se ha producido un formidable incendio en un tinglado del muelle de Urbitarte. Los trabajadores del muelle, los guardas y los carabineros dieron aviso inmediatamente a los Parques de bomberos, que se presentaron inmediatamente con el personal y material necesarios.

El fuego se inició en un montón de mercancías, entre las que había gran cantidad de parafina. La combustión de este producto hizo que el fuego se extendiera a otras expediciones de bacalao, alubias y otros artículos, que quedaron totalmente destruidos, así como dos automóviles.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

Los bomberos procedieron a inundar las mercancías incendiadas para evitar que las llamas alcanzasen a un almacén de maderas y a varias casas situadas a espaldas del tinglado.

Al lugar del incendio acudieron el gobernador con su ayudante, el director de las Obras del puerto, el caide accidental y otras autoridades, fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad y dos compañías del regimiento de Garelano, que cooperaron a los trabajos de extinción y al mantenimiento del orden.

El fuego se había corrido al barco alemán «Neptune», fondeado frente al muelle. Fué retirado, así como los vapores, «Nardir» y «Arnao», que estaban expuestos a ser alcanzados por el fuego. Cerca del lugar que ocupaban estos tres vapores se situaron varios remolcadores, que contribuyeron a la extinción del fuego.

El incendio quedó dominado poco después de las tres de la tarde.

Las pérdidas son considerables.

Ecos de Sociedad

Mañana festividad de Nuestra Señora de la Paz, celebran su fiesta onomástica S. A. la infanta del propio nombre.

Las marquesas de Garantía, Montalbo, Sanceda y Villanueva y Valdeza.

La condesa viuda de Hornachuelos, Torrepando y viuda del Valle de San Juan.

Las señoras de Barroso, Gómez Quintero, León (D. Pedro), López Dóriga (J. Eulogio), Mochales, O'Shea, Quilez (D. Luis), Andieilla, Sanguinés y viudas de Sánchez de Toca y Uleja.

Las señoritas de Caballero de Rodas, Fernández de Córdoba y Fernández de Henestros, Mazorra y Romero, Pérez Aragón y Vitorie, y por ser San Gerardo, del Sr. Fernández Moreno.

Han sido rehabilitados los siguientes títulos del Reino: conde de Tovar a favor de D. Francisco Javier Alendazalazar y Aspiroz, y marqués de Montano (antes de Huércal Overa), a favor de doña María del Mar Bermúdez de Castro y Serín.

Los señores de Perizaeus (D. Guillermo) han obsequiado con un te, en su elegante residencia, a algunas de sus amistades.

En la iglesia parroquial de San Antonio de la Florida se ha celebrado la boda de D. Miguel Forcada Maroto, hijo del redactor jefe del diario La Información, de Linares, con la bella señorita Carmen Fernández Rey.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el padre de la desposada, y como testigos figuraron el catedrático de esta Central D. José de Yanguas Messía y D. Bonifacio de Marco Artal.

Ha llegado a Madrid el embajador de España en la Argentina, marqués de Amposta.

Accidentes marítimos

Londres 22.—Participan de Copenhague que más de 60 buques se hallan prisioneros de los témpanos de hielo en las aguas del Categat y del Sund. Son aprovisionados por aviones.

El crucero yanqui «Tacoma» ha encallado en los arrecifes de Blanquilla, cerca de Vera Cruz. Una parte de la tripulación, compuesta de 300 hombres, ha podido desembarcar en dicho puerto.

Los informes acerca de la situación del barco son contradictorios.

Muerte repentina de un catedrático

Zaragoza 22.—Esta mañana, a las diez, después de explicar su clase de Química en la escuela de Comercio, el catedrático don José López se sintió enfermo y pasó al despacho del director, donde falleció a los pocos momentos.

Algunos médicos le reconocieron y certificaron que había muerto a consecuencia de una angina de pecho.

La cátedra de Química quedó convertida en capilla ardiente, y el cadáver es velado por catedráticos y alumnos.

El Sr. López era también ingeniero del Ayuntamiento.

Noticias

Por el ministerio de Trabajo se ha dispuesto, después de la información pública relativa a la exportación del aceite de oliva, acordada por Real orden de 23 de Diciembre, que la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar proceda, con carácter urgente, a proponer las medidas que deban adoptarse respecto a tal problema.

Mañana, a las siete de la tarde, el conocido ingeniero del Cuerpo de Geógrafos D. Enrique Messeguer dará una conferencia en los locales del Real Aero Club de España (Sevilla, 12 y 14), sobre «Meteorología aeronáutica».

El viernes, a las seis y media de la tarde, el laureado poeta venezolano Andrés Bloy Blanco visitará la Unión Iberoamericana, y con tal motivo dará una breve disertación sobre el siguiente tema: «El idioma». Al final del acto el poeta dará a conocer algunas de sus poesías.

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia, de Madrid, ha enviado a S. M. el Rey, por conducto de su secretario particular, una respetuosa felicitación con motivo de su fiesta onomástica.

Esta Asociación celebrará dentro de breves días una conferencia para los soldados en el Centro recreativo España, a cargo del distinguido periodista Alvaro María de las Casas, que tratará de «sentimiento militar en los soldados de Dios, del Rey y de la patria».

Siendo esta conferencia exclusivamente para los soldados, la Junta de Gobierno ha dispuesto no dar invitaciones.

Barcelona al día

Barcelona 22.—En el Fomento del Trabajo Nacional, ante numerosa concurrencia, ha dado una conferencia D. Fernando Aranda sobre el tema «Leyes prohibitivas del alcohol y del vino». El conferenciante puso de relieve la equivocación que sufren las naciones que, como los Estados Unidos, pretenden imponer la ley seca considerando que las bebidas son un vicio de funesto resultado, y se adelantó para combatir al propósito que parece existir en España de imitar la implantación de tales leyes.

En sus alegatos hizo observar los grandes intereses que se lesionarían, especialmente en la campaña de Jerez y en la región de la Mancha, cuyas principales riquezas son los viñedos.

Una numerosa Comisión de propietarios del Valle de Horta ha visitado al alcalde para hacerle entrega de una instancia en la que se dice que por falta de un criterio uniforme y decidido por parte de los diferentes Ayuntamientos que se han sucedido en Barcelona durante veinticinco años respecto al trazado y urbanización del ensanche, se está ocasionando graves daños a la propiedad privada y a los intereses generales de la ciudad. En consecuencia, solicitan la anulación de todos los planos y que se haga una revisión desligando la parte correspondiente a la barriada de San Andrés.

La Sala de la Sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a José Grau Besán a cuatro meses y un día de arresto mayor, como autor de una hoja del Sindicato único de Transportes, en la que se publicaban conceptos injuriosos contra la Policía y las autoridades.

La salud en Madrid

Leemos en La Voz Médica: «Durante la semana del 7 al 13 del actual han ocurrido en Madrid 391 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menos de un año, 81; de uno a cuatro años, 50; de cinco a diez y nueve, 21; de veinte a treinta y nueve, 40; de cuarenta a cincuenta y nueve, 76; de sesenta en adelante, 123.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 80; bronconeumonía 63; neumía, 31, enfermedades del corazón, 32; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 12; tuberculosis, 32; meningitis, 19; cáncer, 6; nefritis, 8; gripe, 2; uremia, 3; sarampión, 5; diarrea y enteritis de menores de dos años, 8.

El número de defunciones ha disminuido en 35 con respecto a la estadística de la semana anterior, dando el mayor contingente las enfermedades de las vías respiratorias.»

MOCION AL DIRECTORIO

LA TASA Y EL PRECIO DEL TRIGO

Valladolid 22.—El Consejo provincial de Fomento ha celebrado una reunión en la que acordó elevar al Directorio una moción acerca de labor de la Junta de Abastos y el precio del trigo.

Se hablará en ella de la actual política de Abastos y del afán de abaratar los artículos manifestado por las Juntas provinciales, sin tener en cuenta el coste de la producción y los gastos de la transformación de los productos, lo cual restringe la libertad comercial.

Se añadirá que esto no es interpretar el espíritu de la ley.

Lo que debe hacerse es regular, no abaratar.

El Consejo propone que, de no derogarse la ley de Tasas, debe aplicarse partiendo del remunerador de los productos, que tratándose del trigo, debe ser de 53 pesetas, más 10 de margen por cada cien kilos para las harinas. Como el precio del pan debe coincidir por unidad con el de la harina, éste ha de ser de 63 pesetas, como mínimo, para los cien kilos, en las poblaciones en donde no existan se debe añadir al citado precio los gastos de transporte.

También se hablará de que debe procederse a descomestionarse el mercado del remanente circunstancial de trigo y de maíz, debido a las importaciones.

Los teatros

La temporada de primavera en el Cómico

La nueva Empresa del teatro Cómico no se detiene sobre los laureles. Apenas ha debutado la compañía de media Palou-Sassone, con gran éxito por cierto, y ya está preparando la temporada de zarzuela que comenzará el Sábado de Gloria.

En la nueva compañía figurarán entre otros artistas de gran renombre, Rafaela G. de Haro, Emilia Iglesias, José María, José Luis Lloret, Mariano Ozores, Ramón Abolafia, Joaquín Roa (que abandona el verso y debuta como tenor cómico), Faustino Bretaña, Lorenzo Velázquez, María, Alcaine, Victoria Argota, Laura Blasco, Pilar Perales, Lucía Barandiarán, etc., etc. De maestros vienen Barrera y Faixá.

Probablemente debutará el Sábado de Gloria con esta compañía Casimiro Ortas; pero si por algunos compromisos pendientes en América surgiese alguna dificultad que no se pudiera vencer, Casimiro, de todos modos, tra bajará en el teatro Cómico en el mes de Octubre.

«El duelo Pérez-Gómez», que se representa todas las noches por la compañía Alba Bonafé se podrán en escena hoy a las seis.

El jueves, también en función de tarde, reposición de la preciosa reposición de la preciosa comedia «La señorita Angeles», de don Pedro Muñoz.

Todas las noches, a las diez y media la obra póstuma de Luis Antón del Olmet «El duelo Pérez Gómez».

Nuevos éxitos de Mercedes Serós

La gentil y bella «estrílla» Mercedes Serós sigue llenando el elegante teatro Romea y logrando grandes éxitos en cuantas canciones estréna.

Por eso hoy miércoles de «moda» promete ser el punto de reunión de la buena sociedad madrileña, que ha hecho, Mercedes Serós, su artista predilecta.

D'Angeles, en su repertorio de canciones criolles, Vera Wratislava, y todos los demás números del programa siguen siendo ovacionados.

El «fox» «Ku Klus-Klan», creación de Mercedes Serós se repite a diario, coreado por el público.

La Hidalgo se va

En la presente semana termina la brillante actuación de Consuelo Hidalgo en Maravillas, donde es diariamente ovacionada en sus nuevas canciones.

Completan el programa números tan notables como Las tres Favoritas, Ramper, The Olyway's, Loinete, de Braylly, etc. etc.

La inauguración de la próxima temporada se celebrará con el estreno de «La linda tapada», zarzuela en dos actos de Tellaech y Alonso, y con el estreno de «Robes Ruiz Modes», sainete madrileño de Asenjo y Torres del Alamo, música de Paco Alonso también.

El espectáculo se dividirá en secciones y los precios serán verdaderamente económicos

ESPAÑOL

El éxito resonante de «Mari-Luz» se confirmará con llenos completos.

Pasado mañana jueves, reposición de la hermosa obra de Ardivin «La dama del armiño». Por la tarde seguirá representándose la obra de gran éxito «Mari-Luz».

ESLAVA

Jueves, tarde, no hay función. Por la noche, debut de la eminente y bellísima artista Eugenia Ziffoli, que estrenará una deliciosa ópera alemana titulada «La gallina rómantica», y otras sugestivas novedades.

En la próxima semana estreno de la comedia de Arniches y Abati «Angela María», escrita expresamente para Catalina Bárcena.

DE HUELVA

Llegada de una escuadrilla inglesa

Huelva 22.—Esta tarde ha fondeado la escuadrilla inglesa, compuesta de nueve unidades, que entraron en el puerto a presencia de numerosísimo público que acudió al muelle.

El comandante de Marina pasó al buque almirante para cumplimentar a la flota.

Mañana hará el jefe de la escuadra las visitas oficiales.

Integran la división el crucero «Coventry» y ocho cazatorpederos de la serie H, núm. 16, y de la serie D, núm. 19, 21, 22, 14, 31, 36 y 68.

La manda el contralmirante C. H. Baird, de la flota del Atlántico.

Los marinos serán obsequiados con un baile de gala en el hotel Colón, organizado por la colonia inglesa, y una función en el Real Teatro.

El almirante ha realizado las visitas reglamentarias a las autoridades.

Información de Marina

Aumento de consignación

Se ha dispuesto que desde el próximo presupuesto se aumente hasta 24.000 pesetas la consignación del Fondo Económico de la Comisión de Marina en Europa, y que se tenga en cuenta al redactarse el presupuesto para el próximo año económico.

Servicio de radiotelegrafía

Se ha resuelto que en la estación radiotelegráfica que la Marina tiene establecida en la Ciudad Lineal, se efectúen algunas mejoras aumentando el alcance de la misma poniendo en la antena 25 amperes que mejoraría su capacidad, colocando una contraantena y efectuando algunas modificaciones en los circuitos de los tubos.

Para esta atención se concede un crédito de 19.840 pesetas.

Resoluciones de personal

Se dispone se amortice la vacante producida en el empleo de capitán de fragata, por pase a la escala de tierra del jefe de aquel empleo D. José Luis Coloma.

Se nombra jefe del negociado de Bases Navales al capitán de fragata D. Carlos Boado. Se nombra comandante del cenonero «Doña María de Molina» al capitán de fragata don Luis de Castro.

Se dispone que al entregar el mando del cañonero «Doña María de Molina» el capitán de fragata D. José Ochoa pase destinado de jefe del segundo Negociado de la primera sección del Estado Mayor Central.

Se nombra al capitán de fragata D. Ramón Pardo, comandante interino de la provincia marítima de Vilagarcía.

Se dispone que al desembarcar del cañonero «Infanta Isabel» el capitán de corbeta don Joaquín García del Valle, quede para eventualesidades del servicio en el Departamento de Cádiz.

Se nombra jefe de la sección torpedista de Cádiz el capitán de corbeta D. Juan Benavente.

Nuevo subsecretario de Gracia y Justicia

La Gaceta de hoy publica un real decreto admitiendo la dimisión del subsecretario de Gracia y Justicia, D. Ernesto Jiménez Sánchez, y otro decreto nombrando para el cargo al magistrado del Tribunal Supremo D. Francisco García Goyena.

ESTE número ha sido sometido a la previa censura

DE PALACIO EL REY CELEBRA SU SANTO

Con motivo de celebrar hoy el Rey su fiesta onomástica, los edificios públicos y muchos particulares ostentaron colgaduras y en los primeros ondeó la bandera nacional.

Las tropas han vestido de gala.

Al verificarse el relevo de la guardia exterior de Palacio, que hoy ha sido cubierta por los grupos de instrucción de Infantería y Caballería, asomóse a uno de los balcones de la Plaza de la Armería el Rey, acompañado del príncipe de Asturias, que también celebra hoy sus días y de los infantes Juan y Gonzalo, tributándose el público que asistió a la parada grandes aplausos.

A las diez de la mañana se celebró en el Salón de Tapices una misa en la que ofició el patriarca de las Indias y a la cual asistió toda la Familia Real.

Durante la mañana fué constante el desfile de personas de todas las clases sociales que acudían a la mayordomía para firmar en los álbumes de felicitación.

Entre esas personas figuraban los ex ministros Sres. Sánchez de Toca, La Cierva, Prado y Palacio, Rivas (D. Natalio), generales Luque y Marías, Fernández Priá, Argüelles, Montejo, vizconde de Eza, Rodríguez Vígari y D. Luis Silveira.

De provincias y el extranjero se han recibido en Palacio gran número de telegramas de felicitación.

A las dos y media de la tarde recibió el Rey en la antecámara a los generales del Directorio, capitanes generales del Ejército y de la Armada, Sr. Weyle y Fernández de la Puente y el Patriarca de las Indias, trasladándose a las tres de la tarde, seguido de la Corte, al Salón del Trono, donde se ha verificado la recepción general que ha estado en extremo concurrida.

Ante los Reyes, que ocupaban el trono, teniendo a sus lados a los demás miembros de la familia Real, generales del Directorio y altos funcionarios palatinos, han desfilaron comisiones de todos de la Administración central y altos Cuerno del Estado, de las órdenes militares y Cuerpos de la guarnición, numerosa representación de grandeza de España, de las Asociaciones religiosas, etc.

Terminada la recepción general, se verificó la de señoras, que resultó brillantísima, y por último la personal palatina y oficialidad de Alabarderos y Escolta Real.

Mientras se celebraba la recepción, las músicas militares de la guarnición ejecutaron un escogido concierto en la plaza de la Armería.

Esta noche se celebrará en el comedor grande de Palacio el anunciado banquete de gala. Detenidos gubernativos que han sido puestos en libertad con motivo del santo de S. M. el Rey

En Barcelona: Juan José Ranchal, comunista.

En San Sebastián: Aurelio Oroz Vázquez, Raimundo Parmón Arnana, Florencio Hacha Arana, Rafael Martel Gracia, Mario López de Guereño y Luis Brotons Llonas, comunistas.

En Oviedo: Matías Suárez Píerres, José Rodríguez Iglesias, Francisco Aguirre Álvarez, Luis García Palacios, Jovino Fernández Díaz, Jesús Ibáñez Rodríguez, Rufino García Aretio, Manuel Socado Suárez, Ramón García Roza, Eduardo Castro Fernández, Antonio Ochoa Ramos, Calixto Esposo, José Trians Colarolo, Crispulo Gutiérrez García, Lázaro Fanjul García, Carlos Vega Martínez, Ernesto Suárez Fernández, Maximino Sánchez Álvarez y Ramón Cantero, comunistas.

En Alicante: José Fernández Alarcón, Eusebio Serrano L. zano, José Candela Molina y Emilio Polo Gallardo, comunistas.

En Madrid: Carlos Díaz Larrauri, sindicalista; Emiliano Arellano García, José Rodríguez S. lina, Jesús Rodríguez Vega y Emilio Gussano Masot, comunistas; Martín Jiménez Martínez, sindi alista; Joaquín Ramos Marín, comunista; Francisco Avezuela Serrano, comunista-cobrador; Antonio Malillos López, comunista; Angel Encinas Santas, anarquista; Marcelino Pascual Villuenda, sindicalista; Antonio Río Piñeiro, anarquista; Antonio Arriaza Pérez y Antonio Gestoso Encina, sindicalistas, José Aberraria Rodríguez, comunista.

EL ARCHIDUQUE LEOPOLDO

Palma de Mallorca 22.—Procedente de Barcelona ha llegado el archiduque de Austria Leopoldo Salvador, acompañado de su hija María Antonia. Permanecerá aquí varios días.

EL FRIO EN BELGICA

Bruselas.—El frío que ha hecho estos días en Bélgica ha motivado que la circulación por las calles, a causa del hielo, haya sido peligrosísima. De nada ha servido salir en automóvil, porque las ruedas patinaban constantemente, y en más de una ocasión los vehículos han entrado en las aceras y han derribado faroles y transeúntes.

Para que se comprenda hasta qué punto es esto exacto, baste saber que el Monarca, al llegar en su «auto» a la plaza de Lieges, se vio precisado a abandonar el carruaje, porque, a consecuencia de la helada, no podía marchar.

El Rey en persona mandó parar a un tranvía que pasaba por allí, subió a la plataforma, y entre la admiración de los viajeros, que le reconocieron inmediatamente, pagó los 30 céntimos del billete.

Al llegar frente al Palacio Real, el convoy se detuvo por excepción para a que se apease el Soberano. Alberto I descendió del coche con precaución, asegurado bien sus lentes, y a los pocos pasos, ante la estupefacción de los centinelas, pudo entrar en el vestíbulo grande.

Del Directorio militar

Despacho

En el ministerio de la Guerra despacharon ayer con el presidente los subsecretarios de Estado e Instrucción pública.

Después le visitaron el duque de Tetuán, el alcalde, Sr. Alcocer; el duque de Pastrana, el marqués de Amposta y los condes de Atarés y de la Viñaza.

Por la tarde, el presidente estuvo presidiendo la Junta calificadora de ascensos al generalato.

Reunión del Directorio

A las seis de la tarde llegó a la Presidencia un ayudante del general Primo de Rivera, con el encargo de comunicar a los vocales del Directorio que se reunieran, pues no podría él acudir hasta las ocho de la noche.

El Directorio quedó reunido a las seis y media, con asistencia del subsecretario de Guerra y bajo la presidencia del marqués de Magaz.

Cuando el Directorio aún continuaba reunido, a las ocho y media, llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, quien, al ver a los periodistas, les dijo:

—¿Qué! ¿No les han dado a ustedes noticias?

—Aún no, señor—le respondieron.

—Pues la firma del Rey es muy interesante.

—Sí, en efecto; pero ya la tenemos.

—Ahora voy a reunirme con los compañeros, que, por lo visto, siguen reunidos.

El presidente se despidió, subiendo al ascensor.

A las nueve y media terminó la reunión del Directorio, manifestando el general Vallespina que no había habido nada saliente, pues a la primera parte asistió el subsecretario de Guerra, despachándose muchos expedientes de ese departamento, dando cuenta de otros de Marina el marqués de Magaz, que quedaron también aprobados.

Como el presidente—añadió—ha venido a las ocho y media, hemos invertido el resto del tiempo en informarle de todos los asuntos que habíamos despachado.

Cuando salió el general Primo de Rivera, amplió la anterior referencia, diciendo:

—Hemos hablado de la reforma de Tratados de Comercio, y, entre otras cosas, ha quedado ultimado un proyecto de decreto importante, en el que se establecen normas y condiciones en que se han de conceder en lo sucesivo las vacantes que ocurren en los destinos de ingenieros civiles, y creando una Junta informadora, que intervendrá en las propuestas.

Impuesto sobre la lotería

Para contribuir al más dilatado y eficaz empleo de los fines benéficos sociales de la Cruz Roja y las instituciones antituberculosas que preside la Reina, ayer firmó el Monarca un decreto creando un timbre especial de 10 céntimos de peseta, que habrá de estamparse en todos los débitos de la Lotería nacional que se expendan por las respectivas Administraciones, con la única excepción de los vigésimo del sorteo de Navidad, que lo llevarán de 50 céntimos cada uno.

Este timbre se aplicará desde el primer sorteo del próximo Marzo, y sus ingresos se repartirán por igual entre el Real Patronato para la lucha antituberculosa y la Cruz Roja.

El Chalet de Parisiana para enfermos

Hoy publica la *Gaceta* un decreto en virtud del cual se cede en usufructo gratuito al Instituto Príncipe de Asturias, dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades cancerosas y a hospitalización de enfermos pobres, de cáncer, los terrenos que en la finca del estado denominada La Moncloa, en esta corte, ocupa el chalet de Parisiana, con sus edificaciones y jardines, para que aquel Instituto pueda cumplir sus fines sociales y humanitarios.

El saneamiento de los Ayuntamientos Detenciones

Toledo 22.—Como consecuencia de la vista girada por el delegado gubernativo al Ayuntamiento de San Pablo de los Montes, han sido encarcelados el secretario y un concejal.

En Villafranca de los Caballeros

Madrid 22.—A consecuencia de la visita de inspección girada a Villafranca de los Caballeros por el delegado de este partido, fué destituido aquel Ayuntamiento, nombrándose nuevos concejales y encargándose de la Alcaldía al prestigioso industrial D. Galo Jiménez.

Acuerdos de la Junta de Abastos

En el Gobierno civil fué facilitada anoche la siguiente nota:

«La Junta central de Abastos, en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, ha acordado lo siguiente:

Primero. A partir de esta fecha, quedan intervenidos por la Junta central de Abastos todos los aceites de oliva.

Segundo. En el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la fecha en que esta disposición se publique en el *Boletín Oficial* de cada provincia, harán relaciones juradas de existencias de aceites, con especificación de clases corrientes en el mercado, todos los productores, fabricantes, almacenistas y de talistas que poseen una cantidad de dicho artículo superior a cuatro quintales métricos. Dichas declaraciones se presentarán a los delegados gubernativos en los partidos judiciales y a las Juntas provinciales de Abastos en las capitales, dando unos y otras cuenta telefónica a la Central de las existencias del referido artículo en sus jurisdicciones.

Tercero. Los tenedores de aceite que dejen de hacer la expresada declaración jurada o la falsifiquen, incurrirán en las sanciones de la pérdida del 50 por 100 del valor de lo ocultado, más la multa correspondiente, que propondrá la Junta provincial a la central, con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.º del Real decreto sobre abastos de 3 de Noviembre último.

Cuarto. Las Juntas provinciales o los delegados gubernativos en sus jurisdicciones expedirán y firmarán las guías necesarias para la circulación

de aceite dentro de la Península, sin restricción alguna, llevando nota de las entradas y salidas, que semanalmente enviarán los delegados gubernativos a las Juntas provinciales de que dependan y a la Central directamente.

Quinto. Esta Junta central, en el plazo más breve posible, acordará e régimen definitivo sobre circulación de aceites, determinando sus clases y señalando los precios al objeto de garantizar los intereses nacionales en armonía con los de los productores y consumidores.

Madrid, 22 de Enero 1924.»

LAMENTABLE ACCIDENTE

Un alférez de Caballería, muerto

En la Cuesta de las Perdices ocurrió ayer mañana un lamentable accidente, del que fué víctima el alférez de Húsares de Pavía D. Pedro Sánchez Domínguez.

En dicho lugar se desbocó el caballo que montaba el Sr. Sánchez Domínguez, quien en vano trató de contenerle, y en la loca carrera el jinete fué lanzado de la silla, yendo a chocar contra un árbol.

En un automóvil que acertó a pasar por el lugar de la desgracia fué instalado el herido y llevado a un puesto de urgencia establecido en la Cuesta de las Perdices.

Las lesiones que había sufrido el alférez señor Sánchez Domínguez eran tan graves, que cuando los médicos se disponían a socorrerle dejó de existir a consecuencia de la fractura de la base del cráneo.

El Juzgado militar, que actuó inmediatamente, dispuso el traslado del cadáver al Hospital militar de Carabanchel.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Sin novedad.

Por la escuadrilla de servicio de Aviación se ha reconocido el frente, bombardeando Beni-Buyari del Llano.

La parte de Afrau no se ha podido reconocer por causa de la niebla.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Una información de «El Telegrama del Rif».—Trabajos de zapa en las cábilas

Melilla, 22.—Un periódico local publica una información hablando de los extraños manejos que se observan en las cábilas, entorpeciendo la labor de España. Se advierte—añade—desde hace tiempo que ciertos periódicos dan una beligerancia verdaderamente burla a la república del Rif, y con este motivo recuerda que cuando la Comisión de dicha república marchó a Londres con determinadas pretensiones se conocieron sus idas y venidas por la Prensa francesa.

En los periódicos de la República de Francia se han leído estos días informaciones tomadas de los diarios argelinos, en los cuales se hacen pintorescas descripciones de la visita a Beni-Urriagué de un médico francés.

Termina dando la voz de alerta acerca de los relatos antiespañoles que hace el médico francés de Uxda, el cual se dedica a curar enfermedades entre los indígenas de Beni-Urriagué. Finalmente dice que otra seria nuestra situación en Marruecos si no se fomentase la rebeldía de las cábilas y no se publicaran en la Prensa francesa relatos tendenciosos contra la labor de España.

Conferencia de generales

Ceuta, 22.—Ayer fueron a Tetuán, donde conferenciaron con el alto comisario, el comandante general de Ceuta, Sr. Montero y el segundo jefe, gene al Queipo de Llano.

El Raisuni se halla restablecido; por lo cual ha regresado a Ceuta el médico señor Zaldivar, que le asistía.

Revista de posiciones

Ceuta, 22.—El comandante general señor Montero, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Torres Marvá y de sus ayudantes, ha salido a revisar las posiciones avanzadas de Tetuán, Larache y Alcazarquivir. Durante la ausencia del comandante general quedará encargado del mando de la plaza el general Sr. Queipo de Llano.

El Consejo de guerra celebrado para juzgar a los sargentos del Tercio Juan Cuéllar y Francisca Miralles, acusados de homicidio, ha dictado fallo absolutivo.

PIRATERIA CHINA

Londres 22.—Telegrafían de Hong Kong anunciando que una partida de piratas ha entrado a saco en el vapor chino «Tai Lee», que transportaba 300 pasajeros.

Durante la refriega sostenida entre la tripulación del buque y los piratas resultaron muertos el capitán y uno de los guardianes del buque.

Los bandidos huyeron, llevándose un importante botín, exigido bajo amenazas de muerte a los pasajeros, así como a todos los pasajeros chinos, por cuya libertad exigen un fuerte rescate.

MUERTE DE LENIN

Moscú 22.—Un parte facultativo hecho público a las tres de la madrugada de hoy, daba cuenta de que durante el día del lunes el estado de salud de Lenin había experimentado una súbita agravación.

A las cinco de la mañana de hoy el enfermo perdió el conocimiento, y a las siete dejaba de existir. Su muerte ha sido causada por una parálisis de los centros respiratorios.

Kalenin ha anunciado la noticia de la muerte de Lenin en el Congreso pan ruso de los «Soviets».

La noticia produjo una inmensa emoción y en la sala de sesiones se desarrollaron escenas de verdadera desolación.

Durante tres días se hallará expuesto al público el cadáver de Lenin y todo el mundo podrá desfilarse delante de él.

Firma del Rey

De Guerra

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de la primera región al teniente general D. Fernando Moltó y Ocampo, que lo es de la sexta.

Idem capitán general de la sexta región al teniente general D. Ricardo Burquete y Lana.

Disponiendo que el teniente general don Diego Muñoz Cobo y Serrano cese en el cargo de capitán general de la primera región y pase a la primera reserva por edad.

Idem que el general de división D. Pedro Vives y Vich pase a situación de primera reserva por edad.

Idem que el general de brigada en primera reserva D. Manuel Manso Rozas pase a la segunda reserva por edad.

Idem que el intendente de división en la primera reserva D. Vicente Frauca e Ibarra pase a la segunda reserva por edad.

Idem que el interventor de ejército en primera reserva D. Ramón García e Iguen pase a la segunda reserva por edad.

De otros ministerios

Presidencia.—Determinando la cuantía y forma de concederse pensiones a las viudas de los funcionarios civiles y militares del Estado a partir de 1.º de Enero de 1924.

Creando una situación militar para los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que acrediten estar destinados en industrias o explotaciones de carácter civil.

Idem un timbre especial sobre los débitos de la Lotería con el fin de arbitrar recursos para la Cruz Roja e instituciones antituberculosas.

Gracia y Justicia.—Indultando de la pena de muerte a José Soro Pujol.

Idem id. id. a José Sanjuán Martínez.

Idem id. id. a Faustino Marco Ortega.

Idem id. id. a Melquíades Iglesias Lozano y Petra Pedrocho.

Idem id. id. id. a Pedro Mateu Cussidó y Luis Nicolau Fort.

Jubilando a D. Eusebio Lufiá y Heredia, magistrado electo de la Audiencia territorial de Barcelona.

Idem a D. Francisco Pampillón Urbino, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem a D. Pedro Sáinz de Baranda, presidente de la Audiencia territorial de Burgos.

Idem a D. Manuel J. Paramós y Valle de Paz, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo.

Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Tovar a favor de D. Francisco Javier Allende Salazar y Aspíroz, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem id. id. id. id. el título de marqués de Montanaro (antes de Hércules Overa) a favor de doña María del Mar Bermúdez de Castro y Serina, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia a D. Ernesto Jiménez.

Nombrando subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia a D. Francisco García Go yena, magistrado del Tribunal Supremo.

Marina.—Propuesta de mando del acorazado «Alfonso XIII» a favor del capitán de navío D. Benigno Expósito.

Idem de id. de la provincia marítima de Gran Canaria a favor del capitán de navío don José Oteyza y Cortés.

Idem de ascenso a favor del contador de navío D. Ladislao Gallego y Balado.

Idem de ascenso a tenientes de Ingenieros de la Armada a favor de varios alféreces alumnos de dicho Cuerpo.

Idem de ascenso de trece alumnos de Ingenieros de la Armada.

Autorizando al almirante encargado del despacho del ministerio de Marina para adquirir 24 900 kilogramos de trilita para carga de bombas de aviación.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco a D. Ernesto Anastasio Pascual.

Idem la misma condecoración y distintivo a Mariano de la Torre y Carricarte.

NOTICIAS OFICIALES

Delegados gubernativos

Los jefes y capitanes nombrados delegados gubernativos con arreglo al Real decreto de 20 de Octubre último, continuarán disfrutando el percibo de las gratificaciones de mando y montura que les corresponde, por su destino militar de plantilla, mientras no cesen en él.

Concurso

Se anuncia una vacante de coronel de Estado Mayor, existente en la sección de Aeronáutica.

Paradas de sementales

Llegada la temporada de cubrición por los caballos sementales del Estado, y con el fin de que se verifique con la mayor regularidad, los tenientes coroneles de los Depósitos observarán las reglas que se dictan.

Anuario Militar

Se pone a la venta en el Depósito de la Guerra el «Anuario Militar de España» del corriente año, al precio de seis pesetas ejemplar, disponiéndose sea distribuido, mediante el abono de su importe, a las autoridades, cuerpos y dependencias que se expresan en la relación que se inserta.

Excedentes afectos a la movilización industrial

Ayer firmó el Rey el siguiente decreto:

Artículo 1.º. Para los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada que acrediten estar destinados en industrias o explotaciones de carácter civil de directa e inmediata aplicación a la guerra, y voluntariamente lo soliciten, se crea la situación de excedente sin sueldo y afecto a la movilización industrial, que podrá concederse sin necesidad de impredecibles del servicio lo impiden.

Art. 2.º. Los jefes y oficiales que pertenezcan a esta nueva situación, quedarán agregados a las respectivas Comisiones regionales de movilización de industrias y dependerán directamente del correspondiente jefe de las mismas. En tal concepto suministrarán a sus respectivas Comisiones

los datos y elementos estadísticos que se le interese.

Art. 3.º. El tiempo servido en la nueva situación se computará como de servicios para acreditar derecho a haberes pasivos y para la cruz de San Herenegildo. Los jefes y oficiales que a ella pertenecan tendrán derecho al uso del talonario anejo a la cartera militar.

Art. 4.º. Los jefes y oficiales en situación de excedentes sin sueldo afectos a la movilización industrial, podrán ser llamados al servicio activo cuando las necesidades de éste lo exijan en tiempo de paz, con tres meses de anticipación.

Art. 5.º. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan cumplimiento de este decreto.

EN EL TEATRO CENTRO

Por los estudiantes pobres de la Europa Central

A beneficio de los estudiantes pobres de la Europa Central se verificó ayer tarde una función interesante en el teatro del Centro.

En la primera parte del programa figuraba un concierto por la Banda Municipal, en el que ésta lució su arte universalmente reconocido.

En la segunda parte se representó la comedia en dos actos de Manuel Linares Rivas titulada «Como hormigas», admirablemente interpretada por el cuadro artístico del Centro Navarro, y en cuya ejecución se distinguieron por su insuperable ajeo las señoritas Mary Pilar Zamora, Asunción García Lahiguera y Aurora Aguilera; D. Adolfo Luch, D. Fernando Durán y D. Fausto Palacios.

Contribuyeron también al éxito con su trabajo la Srta. Josefina Reguero y María Santamaría y los Sres. D. Santiago Aguilar y D. Manuel Llamas.

El resto del programa satirizó también mucho a la distinguida concurrencia que asistió a la fiesta del Centro con el deseo de contribuir a su benéfico fin.

¿La casa Krupp en Barcelona?

Según un telegrama de Barcelona publicado en el *Le Matin*, el Sr. Duval, secretario de la Casa Krupp, acaba de firmar un contrato para la adquisición de los astilleros españoles de la Maquinaria Terrestre y Marítima, situados en Barcelona.

Los alemanes suministrarán todo el personal técnico, y los Bancos español suscribirán el capital necesario para el desenvolvimiento de la empresa.

La Casa Krupp comenzará inmediatamente en esos astilleros las construcciones que el Tratado de Versalles no autoriza en el suelo alemán. Se harán allí navios destinados a las líneas transatlánticas alemanas y locomotoras para los ferrocarriles españoles.

LAS CLASES PASIVAS

Decreto regulando las pensiones

Para resolver de una manera definitiva el problema de las clases pasivas, que había adquirido extraordinaria agudeza, ayer firmó el Rey un decreto en el que se reproduce en sus líneas generales el proyecto de ley llamado del Tesoro, de 20 de Mayo de 1892—puesto en vigor por la ley de Presupuestos de 25 de Junio de 1894—, donde se prescinde de procedencias y denominaciones, igualando a todos los servidores del Estado, atendiendo únicamente a su sueldo y al tiempo de servicio para regular las pensiones, cuya aplicación fué suspendida en 1898.

La parte dispositiva del importante Real decreto firmado ayer dice así:

«Artículo 1.º. La cuantía de las pensiones correspondientes a las familias del personal civil y militar que preste sus servicios al Estado, con derecho a alguno de los Montepíos hoy existentes o a pensión del Tesoro en cualesquiera de las situaciones activa de excedencia, reserva, jubilados o retirados, que fallezca desde 1.º de Enero de 1924 será precisamente la de la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado durante dos años por el causante, sin que pueda exceder esta pensión en ningún caso de 5 000 pesetas anuales.

Para tener derecho a este beneficio habrán de contar los causantes diez años, por lo menos de servicios efectivos.

Art. 2.º. Como única excepción a lo dispuesto en el artículo anterior, cuando el mayor sueldo percibido durante dos años por los causantes no llegue a 4 000 pesetas anuales, si cuentan diez años de servicios, disfrutará sus familias, en concepto de pensión, la tercera parte de aquel sueldo, sin que pueda exceder nunca de 1 000 pesetas al año.

Art. 3.º. Los individuos de los Cuerpos político-militares ingresados en el servicio del Estado con anterioridad al 1.º de Enero de 1919, no incorporados aún al Montepío militar, quedan comprendidos en los dos artículos anteriores, a partir de la fecha de este Real decreto, legando el derecho de pensión para sus familias en los términos que los mismos expresan.

Art. 4.º. La declaración de derecho a pensión se continuará haciendo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según que los causantes procedan de la Administración civil o del Ejército y Armada.

Para hacer aquella declaración se ajustarán ambos Centros a las respectivas legislaciones actualmente vigentes.

Art. 5.º. Continuarán subsistentes las leyes y disposiciones que actualmente conceden pensión a las familias de los que mueren en función del servicio, o demás especiales, leyes en cuanto al personal militar, a los que posean la cruz de María Cristina, desaparecidos en campaña, muertos en función de guerra o de resultados de sus heridas, estando prisioneros del enemigo o en accidentes de aviación o submarinos.

Art. 6.º. Las familias a quienes el artículo anterior se refiere podrán optar por una sola vez entre aquellas pensiones especiales o las que este decreto concede.

Igualmente las familias a quienes comprende la presente disposición, tendrán derecho a optar, también por una sola vez, entre los

beneficios que en ella se les señala y los que por los anteriores les correspondieran.

Art. 7.º. A partir de 1.º de enero de 1924, los matrimonios contraídos «in articulo mortis» producirán, para los derechos pasivos, iguales efectos que los contraídos en forma ordinaria.

Se concede asimismo pensión a las familias de los funcionarios civiles o militares que, habiéndose casado «in articulo mortis», hubiera fallecido antes de 1.º de enero de 1924. Estas pensiones se señalarán con arreglo a la legislación vigente en la fecha de fallecimiento de los causantes y sin derecho a atrasos de ninguna clase.

Art. 8.º. Sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes en que incurriesen los militares por contraer matrimonio sin observar los requisitos exigidos por las disposiciones reglamentarias aplicables al caso, sus familias no perderán el derecho a pensión.

Art. 9.º. Los hijos naturales, legalmente reconocidos, tendrán derecho a las pensiones que este decreto concede. Cuando concurren con la viuda, percibirán la tercera parte de la pensión; si concurren con la tercera legítima, de éstos, y si concurren con una y otros, se hará el cómputo, asignando la mitad de la pensión a la viuda y la otra mitad a los hijos legítimos y naturales, en la proporción antes expresada.

Art. 10. Los empleados civiles y militares de todas clases, ingresados en el servicio del Estado a partir de 1.º de Enero de 1919, no tendrán derecho a legar pensión alguna con cargo al Tesoro público. El Gobierno concertará la formación de pensiones de viudedad y orfandad para estos funcionarios, fijándose oportunamente las bases para el concierto, que se realizará con la institución que se considere conveniente.

Art. 11. Quedan derogadas todas las leyes, decretos y disposiciones que se opongan a lo que dispone taxativamente es decreto.»

El santo del Rey

Actos de Corte

Se señala la hora de las quince de hoy para la recepción general que ha de verificarse en el Real Palacio con motivo del santo de Su Majestad el Rey, y se designa la misma hora para recibir al personal del ministerio, al de las dependencias afectas al mismo y a la gubernación de Madrid, así como a los oficiales generales que se hallen disponibles y en situación de reserva en esta Corte, quienes serán citados para dicho acto por el capitán general de la primera región.

Compañía Madrileña de Teléfonos I, MAYOR, 1

Tarifa B.—Servicio público

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de veinte palabras.....	Ptas. 0,30
— cada cinco palabras más o fracción.....	— 0,10
— una conferencia de tres minutos o fracción.....	— 0,30
— cada copia suplementaria de despachos suplementarios.....	— 0,15
Servicio de abonados (I)	
Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de treinta palabras.....	— 0,25
— cada treinta palabras más o fracción.....	— 0,20

(I) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

Espectáculos

- REAL.—No hay función.
- ESPAÑOL.—A las 9, Mari Luz.—A las 10,15, La dama del armijo.
- CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé)—A las 6, La señorita Angeles.—A las 10,30, El duelo Pérez Gómez.
- LARA.—A las 5,30 y 10,15, Currito de la Cruz.
- ESLAVA.—A las 6, y 10,30 Ideal concert
- LATINA.—(Compañía Borrás).—A las 6, El bandido de la Sierra.—A las 10,15, Esclavitud.
- NOVEDADES.—A las 6, Las hazañas de Rocambo y Edmond d'Bries.—A las 10,15, La Resurrección de Rocambo y Edmond d'Bries.
- COMICO.—A las 6, La Pasión y De pesca. A las 10,15, ¡Calla, corazón!
- APOLO.—A las 5,30 y 10,30, El cuarto de boda y La leyenda del beso.
- PRICE.—Grandes funciones de circo y atracciones a la americana.
- ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.
- MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15 Eva López, De Brailly, Lollette, Las 3 Favoritas, Consuelo Hidalgo, Ramper, The Olyway's.
- CIRCO AMERICANO.—A las 10,15, Grandioso éxito a precios populares.
- COMEDIA.—A las 5,30 y 10,30, Su desconsolada esposa.
- REINA VICTORIA.—A las 6, Teodoro y Compañía.—A las 10,30, La bayadera.
- REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Te portas como quien eres.
- INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El filón. A las 10,15, El chulo extremeño.
- CERVANTES.—A las 5 y 10.—Éxito de Santá Isabel de Ceres y otras.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quilpaca-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Svecholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Boicognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Liberty», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés), Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfasi» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

PROVEEDOR FABRICANTE
GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE RICHÓN

LIBAR
GUINIZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.^a
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

Academia SIDRO-Piamonte, 19

Arunciada convocatoria (Gaceta día 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matricula, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIMA
Etablissements **LEFLAIVE**
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á L'Écluse-Born, pres de ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telégrafica: Chaléassière - Sevilla

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL: Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correa:
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico material de: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antioleosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas «Lagolla».

PATENTE AL CORRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

Agencia en Cádiz: Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina, Tetuán, 14

